

QUILLOTA, 13 de enero de 2022.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 972 /VISTOS:

1. Ordinario N°209/2021 de 23 de diciembre de 2021 de Inspector Técnico del Servicio a Sr. Alcalde, en que solicita rectificar el Decreto Alcaldicio N°5873 de 15.07.2021, en relación al monto a pagar IVA Incluido de las obras correspondientes al servicio eventual prestado por la empresa Satto Ltda., según informe técnico N°05/2021, según observaciones realizadas a su Estado de Pago por la Dirección de Control mediante Ord. N°19/2021, en el cual se indica que se deben eliminar del presupuesto detallado las partidas que se señalan a continuación por no corresponder al servicio descrito para las reparaciones y reposiciones según punto 5.2.1 de los Términos Técnicos de Referencia de las bases de la licitación ID N°2831-33-LR20. El presupuesto detallado que dio origen al D.A. N°5873/2021 fue el que consigna la tabla siguiente a la cual se ha incorporado una columna que indica las partidas que se mantienen y las que deben ser suprimidas:

ITEM	Detalle	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Neto (\$)	Valor Total Neto (\$)	Observación:
1. PARA EQUIPOS SUBNORMA						
1.1. ITEMS DE PROVISIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE SEMAFORIZACIÓN						
1.1.55	Provisión e instalación de módulos de leds para semáforo rojo o amarillo de 200 mm en cabezal existente	unidad	2	\$82.067	\$164.134	Se elimina partida
1.1.56	Provisión e instalación de módulos de leds para semáforo verde de 200 mm en cabezal existente	unidad	1	\$85.568	\$85.568	Se elimina partida
1.1.57	Provisión e instalación de módulos de leds para semáforo rojo o amarillo de 300 mm en cabezal existente	unidad	2	\$104.630	\$209.260	Se elimina partida
1.1.58	Provisión e instalación de módulos de leds para semáforo flecha verde de 300 mm en cabezal existente	unidad	2	\$100.380	\$200.760	Se elimina partida
				SUB TOTAL	\$659.722	
2. PARA EQUIPOS NORMA						
2.1. ITEMS DE PROVISIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE SEMAFORIZACIÓN						
2.1.33	Provisión cable TM12 AWG 16	m	45	\$4.482	\$201.690	Se mantiene.
2.1.36	Provisión cable NYSA 4 mm ² para tierra	m	41	\$566	\$23.206	Se mantiene.
2.1.46	Provisión soporte colgado para lámpara semáforos	unidad	1	\$53.252	\$53.252	Se mantiene.
2.1.54	Provisión Led 200mm verde	unidad	1	\$85.568	\$85.568	Se elimina partida
2.1.55	Provisión Led 200 mm amarillo	unidad	1	\$94.067	\$94.067	Se elimina partida
2.1.56	Provisión Led 200 mm rojo	unidad	1	\$94.067	\$94.067	Se elimina partida
				SUB TOTAL	\$591.848	
2.2. ITEMS DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE SEMAFORIZACIÓN						
2.2.14	Instalación de cables tipo TM	m	45	\$1.140	\$51.300	Se mantiene.
2.2.16	Instalación cable NYA 4 mm ² para tierra	m	41	\$991	\$40.631	Se mantiene.
2.2.19	Montaje poste con brazo	unidad	1	\$161.791	\$161.791	Se elimina partida
2.2.20	Retiro poste simple	unidad	1	\$87.283	\$87.283	Se mantiene.
2.2.22	Retiro de lámpara de semáforo	unidad	3	\$23.275	\$69.825	Se mantiene.
2.2.23	Instalación de soporte adosado para lámpara semáforos	unidad	2	\$4.283	\$8.566	Se mantiene.
2.2.24	Instalación de soporte colgado para lámpara semáforos	unidad	1	\$7.595	\$7.595	Se mantiene.
2.2.26	Instalación lámpara poste simple o adosado	unidad	2	\$10.288	\$20.576	Se mantiene.
2.2.27	Instalación lámpara poste con brazo	unidad	1	\$26.224	\$26.224	Se mantiene.
				SUB TOTAL	\$473.791	
2.3. ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO						
2.3.2	Monografía	inter.	1	\$300.000	\$300.000	Se elimina partida
2.3.14	Cubicaciones y Presupuestos	inter.	1	\$70.000	\$70.000	Se elimina partida
				SUB TOTAL	\$370.000	
2.4. ADICIONALES GENERALES						
2.4.12	Suministro alambre galvanizado (taucha)	Kg	2	\$1.744	\$3.488	Se mantiene.
2.4.14	Provisión poste con brazo largo	Un	1	\$644.250	\$644.250	Se elimina partida
2.4.30	Apilado poste de semáforos	Un	1	\$42.199	\$42.199	Se mantiene.
2.4.32	Hora hombre con móvil por trabajo especial	HH	72	\$9.360	\$673.920	Se mantiene.
2.4.39	Retiro cables tipo TM, Telefónico ó Instrum.	ml	45	\$995	\$44.775	Se mantiene.
2.4.41	Retiro cable NYA 4 mm ² para tierra	ml	41	\$504	\$20.664	Se mantiene.
2.4.42	Retiro cable mensajero	ml	48	\$1.484	\$71.232	Se mantiene.
2.4.44	Retiro poste vehicular de altura	Un	1	\$35.166	\$35.166	Se mantiene.
2.4.45	Retiro soporte adosado para lámpara semáforos	Un	3	\$6.439	\$19.317	Se mantiene.
2.4.54	Excavación a mano (No incluye retiro de escombros)	m3	2	\$18.624	\$37.248	Se mantiene.
2.4.55	Retiro escombros base y sub base	m3	2	\$49.010	\$98.020	Se mantiene.
				TOTAL	\$1.890.279	
				TOTAL	\$3.745.840	
				IVA 19%	\$711.917	
				TOTAL	\$4.457.757	

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Jurídico
3. Finanzas
4. Tránsito
6. Administración Municipal
7. Secretaría Municipal
8. Presupuesto.

PVH/DMB/maom.-

De esta manera, la Inspección Técnica informa y visa el siguiente presupuesto modificado por un monto total de **\$1.947.851.- IVA Incluido:**

ITEM	Detalle	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Neto (\$)	Valor Total Neto (\$)
2. PARA EQUIPOS NORMA					
2.1. ITEMS DE PROVISIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE SEMAFOR					
2.1.33	Provisión cable TM12 AWG 16	m	45	\$4.482	\$201.690
2.1.36	Provisión cable NYSA 4 mm ² para tierra	m	41	\$566	\$23.206
2.1.46	Provisión soporte colgado para lámpara semáforos	unidad	1	\$53.252	\$53.252
				SUB TOTAL	\$278.148
2.2. ITEMS DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE SEMAFORIZACIÓN					
2.2.14	Instalación de cables tipo TM	m	45	\$1.140	\$51.300
2.2.16	Instalación cable NYA 4 mm ² para tierra	m	41	\$991	\$40.631
2.2.20	Retiro poste simple	unidad	1	\$87.283	\$87.283
2.2.22	Retiro de lámpara de semáforo	unidad	3	\$23.275	\$69.825
2.2.23	Instalación de soporte adosado para lámpara semáforos	unidad	2	\$4.283	\$8.566
2.2.24	Instalación de soporte colgado para lámpara semáforos	unidad	1	\$7.595	\$7.595
2.2.26	Instalación lámpara poste simple o adosado	unidad	2	\$10.288	\$20.576
2.2.27	Instalación lámpara poste con brazo	unidad	1	\$26.224	\$26.224
				SUB TOTAL	\$312.000
2.4. ADICIONALES GENERALES					
2.4.12	Suministro alambre galvanizado (laucha)	Kg	2	\$1.744	\$3.488
2.4.30	Aplomado poste de semáforos	Un	1	\$42.199	\$42.199
2.4.32	Hora hombre con móvil por trabajo especial	HH	72	\$9.360	\$673.920
2.4.39	Retiro cables tipo TM, Telefónico ó Instrum.	ml	45	\$995	\$44.775
2.4.41	Retiro cable NYA 4 mm ² para tierra	ml	41	\$504	\$20.664
2.4.42	Retiro cable mensajero	ml	48	\$1.484	\$71.232
2.4.44	Retiro poste vehicular de altura	Un	1	\$35.166	\$35.166
2.4.45	Retiro soporte adosado para lámpara semáforos	Un	3	\$6.439	\$19.317
2.4.54	Excavación a mano (No incluye retiro de escombros)	m ³	2	\$18.624	\$37.248
2.4.55	Retiro escombros base y sub base	m ³	2	\$49.010	\$98.020
				SUB TOTAL	\$1.046.029
				TOTAL	\$1.636.177
				IVA 19%	\$310.874
				TOTAL	\$1.947.051

Por lo cual:

INFORME TECNICO N°	CALLE	FECHA INCIDENTE	MONTO I.V.A. INCL.
05/2021	Yungay / Av. Condell	19.02.2021	\$ 1.947.851.-
TOTAL:			\$ 1.947.851.-

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Jurídico 3. Finanzas 4. Tránsito 6. Administración Municipal 7. Secretaría Municipal 8. Presupuesto.
PVH/DMB/maom.-

Por lo anteriormente señalado, se solicita dictar Decreto Alcaldicio modificatorio y a la vez ordenar tramitar una nueva orden de compra por el nuevo monto;

- Decreto Alcaldicio N°5873 de 15 de julio de 2021, que Procedió a regularizar la Contratación de los servicios prestados por la Empresa **SOCIEDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS SATTO LTDA.**, Rut. N° 76.427.650-7 representada legalmente por el Sr. Juan Ángel Santos Arancibia, Cédula de Identidad N° 3.918.752-3, por **\$4.457.312.- IVA incluido (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos doce pesos)**, correspondiente a la reparación realizada en la siguiente intersección:

INFORME TÉCNICO N°	CALLE	FECHA INCIDENTE	MONTO I.V.A. INCL.
05/2021	Yungay / Av. Condell	19.02.2021	\$ 4.457.312.-
TOTAL:			\$ 4.457.312.-

- Oficio Ordinario N°19/2021 de 16 de noviembre de 2021 de Director de Control Interno a Sub Director de Tránsito (ITO), que informó sobre antecedentes del Servicio de Mantenimiento, Reposición, Reparación e Instalación de Semáforos, comuna de Quillota;

- Formulario N°8 Presupuesto Detallado de 23 de diciembre de 2021, que es el adicional a informe técnico N°05/2021;

- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** el **VISTO NÚMERO 1** y el **RESUELVO PRIMERO** del Decreto Alcaldicio N°5873 de 15 de julio de 2021, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

INFORME TÉCNICO N°	CALLE	FECHA INCIDENTE	MONTO I.V.A. INCL.
05/2021	Yungay / Av. Condell	19.02.2021	\$ 4.457.312.-
TOTAL:			\$ 4.457.312.-

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Jurídico 3. Finanzas 4. Tránsito 6. Administración Municipal 7. Secretaría Municipal 8. Presupuesto.
PVH/DMB/maom.-

DEBE DECIR:

INFORME TECNICO N°	CALLE	FECHA INCIDENTE	MONTO I.V.A. INCL.
05/2021	Yungay / Av. Condell	19.02.2021	\$ 1.947.851.-
TOTAL:			\$ 1.947.851.-

SEGUNDO: **ORDÉNASE** tramitar una nueva orden de compra por el nuevo monto.

TERCERO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°5873 de 15 de julio de 2021 permanece vigente, incólume e inmodificado.

CUARTO: **ADJÚNTESE** copia de este Decreto en el Registro del Decreto Alcaldicio N°5873 de 15 de julio de 2021.

QUINTO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas y el Sub Director de Tránsito y Transporte Público, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Jurídico 3. Finanzas 4. Tránsito 6. Administración Municipal 7. Secretaría Municipal 8. Presupuesto.
PVH/DMB/maom.-